



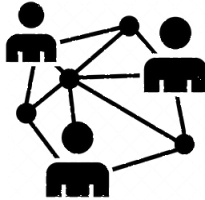
VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIONES Y
POSGRADOS

Convocatoria para el apoyo a programas y proyectos de I+D+i que contribuyan a resolver los desafíos establecidos en la misión “Bioeconomía para una Colombia potencia viva y diversa hacia una sociedad impulsada por el conocimiento”

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados invita a los investigadores de la institución a explorar la posibilidad de presentar propuestas de proyectos a la mencionada convocatoria.

Desde esta Vicerrectoría se brindará el apoyo al equipo proponente en la consecución de avales, documentos exigidos por la invitación, verificación de requisitos, asesoría en la elaboración del presupuesto y acompañamiento en la gestión de la propuesta en la plataforma de Minciencias.

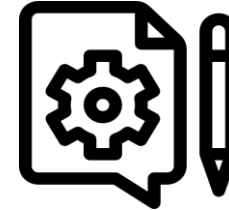
DIRIGIDA A:



- **MODALIDAD 1:** Alianzas estratégicas son organizaciones conformadas por al menos una Institución de Educación Superior (IES) nacional con acreditación institucional vigente de alta calidad y un centro o instituto de investigación público, privado o mixto, o un centro de desarrollo tecnológico, público o privado, o un centro de innovación y productividad, al menos una IES nacional no acreditada y al menos una entidad del sector productivo nacional o internacional con presencia en el país, que desarrollen programas de I+D+i enfocados en las soluciones a los desafíos de la Misión de Bioeconomía.

MODALIDAD 2: En esta modalidad la propuesta podrá ser presentada por una o varias entidades. Aquellas entidades que aquí se clasifican como Ejecutoras podrán presentar y ejecutar propuestas a nombre propio y las clasificadas como Colaboradoras / Beneficiarias deberán presentarse asociadas a una ejecutora.

OBJETIVO GENERAL:



Aportar al desarrollo socioeconómico sostenible del país, desde y para las regiones, por medio del apoyo a programas y proyectos de I+D+i dirigidos a desarrollar, validar y comercializar productos y procesos de alto valor agregado en el mercado, basados en la gestión eficiente de la biomasa y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **1.** Contribuir a la solución de los desafíos planteados en las áreas estratégicas de la Misión Nacional de Bioeconomía y al cumplimiento de las metas correspondientes.
- **2.** Impulsar el desarrollo y la comercialización de productos y procesos de alto valor agregado y las cadenas de valor asociadas, a partir del uso del conocimiento y el aprovechamiento sostenible de la biomasa y la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- **3.** Promover alianzas entre actores públicos, privados, nacionales del SNCTI y, actores internacionales, para la ejecución de programas y proyectos de I+D+i que conduzcan al desarrollo de productos y procesos de alto valor agregado, teniendo en cuenta todos los componentes de redes de valor compartido que articulen a los diferentes actores de la cadena de valor en Bioeconomía.
- **4.** Fortalecer las capacidades de CTel, las infraestructuras de soporte y la gobernanza para el desarrollo de la Bioeconomía en el país y sus regiones, facilitando la generación de productos y procesos de alto valor agregado
- **5.** Fortalecer actores de CTel en departamentos de desempeño medio – bajo o bajo en el IDIC7

• MODALIDAD 1:

Alianzas estratégicas son organizaciones conformadas por al menos una Institución de Educación Superior (IES) nacional con acreditación institucional vigente de alta calidad y un centro o instituto de investigación público, privado o mixto, o un centro de desarrollo tecnológico, público o privado, o un centro de innovación y productividad, al menos una IES nacional no acreditada y al menos una entidad del sector productivo nacional o internacional con presencia en el país, que desarrollen programas de I+D+i enfocados en las soluciones a los desafíos de la Misión Nacional de Bioeconomía. La propuesta podrá desarrollarse en el marco de la cooperación científica y tecnológica con instituciones extranjeras con experiencia verificable en las Áreas Estratégicas de la convocatoria, y que cuenten con la disponibilidad de recursos financieros para su participación en el programa. Así mismo, en ella podrán participar organizaciones para el fomento del uso y apropiación social de la CTel con sede en Colombia, Consejos comunitarios de comunidades negras, Autoridades tradicionales de Resguardos indígenas, poblaciones afectadas por el conflicto, emprendedores y entidades de la rama ejecutiva del Estado interesadas en integrarse a cadenas de valor en el marco de los programas y la eventual incorporación de la cadena en redes de valor.

• MODALIDAD 2:

En esta modalidad la propuesta podrá ser presentada por una o varias entidades. Aquellas entidades que aquí se clasifican como Ejecutoras podrán presentar y ejecutar propuestas a nombre propio y las clasificadas como Colaboradoras / Beneficiarias

- Empresas Altamente Innovadoras:
- Empresas con unidades de I+D+i reconocidas por Minciencias, con estructuras y procesos sistemáticos y organizados de acuerdo con el modelo de gestión de la empresa. a la que pertenece. Su misión principal consiste en la realización de actividades, proyectos de investigación.
- IES Acreditadas
- IES No Acreditadas
- Centros o Institutos de Investigación:
- Centros de Desarrollo Tecnológico
- Centros de Innovación y Productividad:
- Los Centros de I+D+i del SENA podrán participar en las propuestas de soluciones a los desafíos en esta modalidad. Como Entidades Colaboradoras / Beneficiarias para la Modalidad 2 se consideran:
 - Empresas con ánimo de lucro, legalmente constituidas en Colombia, con mínimo dos (2) años de constitución antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria, que tengan capacidad o visión para explotar comercialmente tecnologías relacionadas con las áreas temáticas definidas en numeral 4 de esta convocatoria (ver anexo 7 – Experiencia proyectos de I+D+i, de los términos de referencia).
 - Spin-off, aquella empresa basada en conocimientos, sobre todo aquellos protegidos por derechos de Propiedad Intelectual, gestados en el ámbito de las IES, resultado de actividades de investigación y desarrollo, realizadas bajo su respaldo, en sus laboratorios e instalaciones o por investigadores a ellas vinculados, entre otras formas.
 - Emprendedores: Personas con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva. Nota: Es importante contemplar la participación de organizaciones proveedoras de materias primas para el desarrollo de tecnologías y productos biobasados derivados del aprovechamiento sostenible de la biomasa, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

ÁREAS ESTRATÉGICAS, DESAFÍOS Y RETOS



Área Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Área Colombia Biointeligente

Área Agro Productivo y Sostenible

Área Biomasa y Química Verde

Área Salud y Bienestar



PLAZO O DURACIÓN:

Modalidad 1 será de hasta treinta y seis (36) meses
Modalidad 2 será de hasta 18 meses.



FINANCIACIÓN:

(\$31.045.000.000 Modalidad 1. Por programa máximo **(\$4.435.000.000)**
(\$8.725.000.000) Modalidad 2 deberá ajustarse a un valor máximo de **(\$1.745.000.000)**



TENER EN CUENTA:

- * Se financiará hasta el 70% del valor total de la propuesta en las dos modalidades
- * Las entidades que participen en la Alianza deberán aportar una contrapartida en dinero y/o especie por un monto mínimo equivalente al 30% del valor total de la propuesta en las dos modalidades. Esta contrapartida debe quedar definida y declarada en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos -SIGP. Para evidenciar dicha información, adjuntar el reporte de contrapartidas por entidad generado por el SIGP

Convocatoria para el apoyo a programas y proyectos de I+D+i que contribuyan a resolver los desafíos establecidos en la misión “Bioeconomía para una Colombia potencia viva y diversa hacia una sociedad impulsada por el conocimiento”

CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha límite
Apertura de la convocatoria	Miércoles 21 abril 2021
Preinscripción de programas y proyectos	Del 21 de abril al 11 de junio de 2021
** Cierre de la convocatoria	Lunes 28 de junio 2021 05:00 pm
Periodo de revisión de requisitos	7 de julio al 14 de julio de 2021
Periodo de subsanación de requisitos en el SIGP	15 de julio al 23 de julio de 2021, hasta las 23:59 hora Colombia
Publicación del banco preliminar de programas y proyectos elegibles	1 de septiembre de 2021
Notificación de resultados definitivos	24 de septiembre de 2021

**** La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados se permite informar que la fecha de cierre anticipada en la Institución, se debe a los trámites internos que deben surtirse con anterioridad para poder asegurar la presentación a la convocatoria.**

MAYOR INFORMACIÓN:

<https://minciencias.gov.co/convocatorias/innovacion-y-productividad/convocatoria-para-el-apoyo-programas-y-proyectos-idi-que>

Jeny Alexandra Aguirre Salazar
Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados
gestion.proyectos@ucaldas.edu.co